

## SESIONES ORDINARIAS

2016

# ORDEN DEL DÍA N° 274

Impreso el día 4 de julio de 2016

Término del artículo 113: 14 de julio de 2016

### COMISIONES DE COMUNICACIONES E INFORMÁTICA Y DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

SUMARIO: **Sello** postal en homenaje a la lucha de mujeres argentinas por lograr la igualdad de género. Inclusión en el Plan de Emisiones y Sellos Postales Conmemorativos y/o Extraordinarios del Correo Oficial para el año 2017. **Troiano, Conti, Lagoria, Riccardo y Binner.** (392-D.-2016.)

#### Dictamen de las comisiones

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Comunicaciones e Informática y de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia han considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Troiano, Conti y Lagoria y de los señores diputados Riccardo y Binner, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para disponer la emisión en el año 2017 de una serie de sellos postales del Correo Oficial de la República Argentina, en homenaje a la lucha de mujeres argentinas por lograr la igualdad de género en todos los órdenes; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, adopte las medidas pertinentes a fin de incluir en el Plan de Emisiones y Sellos Postales Conmemorativos y/o Extraordinarios del Correo Oficial para el año 2017 la emisión de un sello postal, en homenaje a la lucha de las mujeres argentinas por lograr la igualdad de género en todos los órdenes. Deberá incluir como mínimo las siguientes: Juana Azurduy; Juana Manso; Cecilia Grier-son; Lola Mora; Gabriela Laperrriere; Elvira Dellepia-

ne; Fenia Chertkoff; Virginia Boltén; Julieta Lanteri; Alicia Moreau; Carolina Muzzilli; Alfonsina Storni; Emar Acosta Eugenia Crenovich-Yente; Silvina Ocampo; Florentina Gómez Miranda; Eva Duarte; Azucena Villafior; María Elena Walsh; Alma Maritano; Carmen Argibay Molina; Haydée Beatriz Birgin; Zita Montes de Oca; Elsa Bornemann, Rosario Vera Peñaloza.

Sala de las comisiones, 29 de junio de 2016.

*Juan F. Brügge. – Julián Dindart. – Marcelo G. Wechsler. – Claudia M. Rucci. – Eduardo J. Seminara. – Gustavo Bevilacqua. – Gabriela B. Estévez. – Blanca A. Rossi. – María C. Álvarez Rodríguez. – Eduardo P. Amadeo. – Brenda L. Austin. – Héctor Baldassi. – Ivana M. Bianchi. – María G. Burgos. – Ana C. Carrizo. – Ana I. Copes. – Jorge M. D'Agostino. – Victoria A. Donda Pérez. – Araceli Ferreyra. – Miriam G. del Valle Gallardo. – Patricia V. Giménez. – María I. Guerin. – Elia N. Lagoria. – Teresita Madera. – Liliana A. Mazure. – Karina A. Molina. – Carla B. Pitiot. – Pedro J. Pretto. – Analia Rach Quiroga. – Julio C. A. Raffo. – Olga M. Rista. – María de las Mercedes Semhan.*

INFORME

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Comunicaciones e Informática y de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia han considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Troiano, Conti y Lagoria y los señores diputados Riccardo y Binner por el cual se solicita al Poder Ejecutivo que, a través de los organismos que correspondan, disponga las medidas necesarias para disponer la emisión en el año 2017 una serie

de sellos postales del Correo Oficial de la República Argentina, en homenaje a la lucha de mujeres argentinas, por lograr la igualdad de género en todos los órdenes. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

*Juan F. Brügge.*

#### ANTECEDENTE

#### **Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, adopte las medidas pertinentes, a fin de disponer la emisión para el año 2017 una serie de sellos postales del Correo

Oficial de la República Argentina, en homenaje a la lucha de las mujeres argentinas por lograr la igualdad de género en todos los órdenes. La que deberá incluir como mínimo las siguientes Juana Azurduy; Juana Manso; Cecilia Grierson; Lola Mora; Gabriela Laperriere de Coni; Elvira Dellepiane de Rawson; Fenia Chertkoff; Virginia Bolten; Julieta Lanteri; Alicia Moreau; Carolina Muzzilli; Alfonsina Storni; Emar Acosta; Eugenia Crenovich-Yente; Silvina Ocampo; Florentina Gómez Miranda; Eva Duarte; Azucena Villaflor; María Elena Walsh; Alma Maritano; Carmen Argibay Molina; Haydée Beatriz Birgin; Zita Montes de Oca; Elsa Bornemann.

*Gabriela A. Troiano. – Hermes J. Binner. –  
Diana B. Conti. – Elia N. Lagoria. – José  
L. Riccardo.*